

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 31 de enero de 2020, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. María Eugenia Galindo Marines, Directora de Planeación y Fortalecimiento Institucional, en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio número 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Informe respecto al grupo de trabajo creado para el análisis y seguimiento de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



Se da cuenta que existen tres temas a enlistar en Asuntos Generales, uno por parte de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en cuanto a las declaraciones patrimoniales del ejercicio 2020, uno por parte del Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en cuanto a la expedición de convocatoria para la designación de Secretario Técnico y uno del Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila, derivado a la Política Estatal Anticorrupción.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas.

La Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.



2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Informe respecto al grupo de trabajo creado para el análisis y seguimiento de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del día propuesto.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 16 de diciembre de 2019. Por mayoría de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de diciembre de 2019, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 16 de diciembre de 2019, celebrada por el Comité Coordinador.

4. Informe respecto al grupo de trabajo creado para el análisis y seguimiento de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Respecto a este punto el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, dará una breve explicación de los avances sobre el análisis de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el mismo sentido, explica que ya se han celebrado diversas reuniones, con el grupo de trabajo creado para el análisis de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual está conformado por enlaces del Comité Coordinador, asimismo en el mes de febrero se va a celebrar la tercera reunión ordinaria, en la cual se hará una capacitación por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, respecto a todo lo relacionado con datos personales en las sentencias ello a efecto de que todo sea homólogo en la reforma antes mencionada.

Intervención de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, propone incluir a otro tipo de actores en las reuniones trabajo para el análisis de la reforma al artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que estas se realicen en otras regiones, ello para discutir temas como este que son de mayor importancia con foros de abogados, colegios, defensores de Derechos Humanos para que se socialicen fuera de este comité ya que actualmente no son incluidos, ni escuchados, esto con la finalidad de que sepan cual es la postura de la legislatura Federal y Estatal.

Intervención del Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, se suma a delimitar los alcances de esta reforma e incluir a distintas barras de abogados, medios de comunicación quienes serían los usuarios finales de esta disposición y eventualmente son la una de las virtudes que tiene la transparencia. En el mismo sentido comenta que Coahuila no empezó de cero con esta reforma, ya que existe una buena cantidad de sentencias disponibles al público y siguiendo los criterios que marca el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y las Autoridades en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se da uso de la palabra a la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Órgano de Gobierno, quien presentará la propuesta del Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones



ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Intervención de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, quien se suma a la propuesta de sesionar en las distintas regiones del Estado de Coahuila, para llevar temas específicos hacia la sociedad civil.

Al no haber más comentarios, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/001/2020

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE FECHAS DE REUNIÓN PARA EFECTUAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2020, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la propuesta del Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

Enero	viernes 31	Julio	viernes 17
febrero	viernes 21	Agosto	viernes 21
marzo	viernes 20	Septiembre	viernes 18
Abril	viernes 17	Octubre	viernes 16
Mayo	viernes 22	Noviembre	viernes 20
Junio	viernes 19	Diciembre	viernes 18



ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 12, fracción IX de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO: Se ordena que, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realice una programación para efectuar sesiones ordinarias en el interior del Estado.

TERCERO: Establecer bases para la creación de mesas de trabajo para desarrollar temas de análisis y discusión donde se involucren actores de la sociedad civil, barras de abogados, colegios y medios de comunicación.

6. Asuntos Generales.

Se da cuenta que existen tres temas a enlistar en Asuntos Generales, uno por parte de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en cuanto a las declaraciones patrimoniales del ejercicio 2020, uno por parte del Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en cuanto a la expedición de convocatoria para la designación de Secretario Técnico y uno del Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila, derivado a la Política Estatal Anticorrupción.

Asunto 1. Intervención de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, hace de conocimiento del tema a nivel nacional en cuanto a las declaraciones patrimoniales del ejercicio 2020, en el sentido que marca la reforma de la Ley General de Responsabilidades Administrativas implementada en 2017 en la cual obliga a todos los servidores públicos a presentar la Declaración Patrimonial, sin embargo hubo una prórroga por parte del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de que primero estuvieran los formatos listos y posteriormente estuviera el sistema en el que se va a presentar esta información.

En el mismo sentido da a conocer que los formatos ya se aprobaron, sin embargo, la Política a nivel Nacional, establece que es la Secretaría de la Función Pública es quien elaboró el sistema el cual ya está funcionando, pero en este año se va a implementar en la administración



pública federal por cuestión de capacidad operativa por lo que se aprobó a nivel nacional una prórroga para que el sistema se implemente en los estados a partir del 2021.

Asimismo, se implementarán capacitaciones al interior del Estado, talleres muy personalizados para aquellos que no conocen el sistema, establecer call center, asesoría personalizada, grupos de WhatsApp, ello para lograr el objetivo de que todos cumplan con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial.

Asunto 2. Intervención del Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, solicita se expida la convocatoria para la designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, a fin de que se cumpla con lo establecido en la normatividad aplicable.

En relación con lo anterior expuesto la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, comenta que como integrantes del Consejo, han estado trabajando y desplegando sus actividades conforme lo estipulado en la ley y con lo establecido en el plan de trabajo, en el cual les marcan una serie de actividades que han podido realizar a través de los insumos que se generan por parte de la Secretaria Ejecutiva. En el mismo sentido, aclara que no han tenido ningún inconveniente en el desarrollo de sus actividades dado que no se encuentra acéfala la vacante ya que se cuenta con un Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica a cargo del Lic. Mauricio Contreras Montoya.

Asimismo, hace de conocimiento a los integrantes de este Comité Coordinador, que el hecho de que no exista aun una designación como tal de Secretario Técnico, no ha impedido el trabajo de sus actividades, ya que el tema de presentar la terna de candidatos al Órgano de Gobierno, es un asunto que ya está planteado en su agenda, sin embargo, en una sesión del Consejo de Participación Ciudadana, las cuales son públicas, dos Consejeros pidieron tiempo para analizar los perfiles y así en cuanto este proceso sea terminado expedir a la brevedad la convocatoria.

Asunto 3. Intervención del Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, comenta que el día 29 de enero del presente año, se realizó la aprobación de la Política Nacional Anticorrupción, en ese contexto, solicita a la Secretaría Ejecutiva ponga a consideración a este Comité Coordinador, el borrador final de la de la Política Estatal Anticorrupción, la cual este alineada a los principios y con información homologa con lo que establecido en la Política Nacional.




Asimismo, señala que los Sistemas Estatales tienen que ser espejo del Sistema Nacional, en el mismo sentido propone que la Secretaría Ejecutiva, elabore un diagnóstico en el cual se analice si el Sistema Local pudiera estar contraviniendo las disposiciones que marca el Sistema Nacional, para considerar si eventualmente impliquen una modificación o que rebase las instancias.

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas pasar al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del día y se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 11:50 horas del mismo 31 de enero de 2020. Se levantó acta que consta de nueve fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.



**MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ
WONG**

Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa



**LIC. TERESA GUAJARDO
BERLANGA**

Titular de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas



**LIC. MARÍA EUGENIA GALINDO
MARINÉS**

Directora de Planeación y Fortalecimiento
Institucional, en representación del
LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública



LIC. LUIS CARLOS GARCÍA GIL

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos,
en representación del
C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL
Auditor Superior del Estado

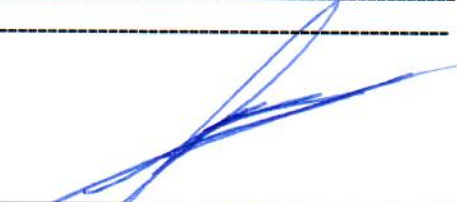


-----La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 31 de enero del presente año.-----



**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA
FUENTES**

Directora General de Asuntos Jurídicos, en
representación del
LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado



LIC. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado,
en representación del
MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
Presidente del Consejo de la Judicatura



**LIC. MARÍA DE LOURDES DE
KOSTER LÓPEZ**
Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana



**LIC. MAURICIO CONTRERAS
MONTOYA**
Secretario de Actas

